

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

0000014

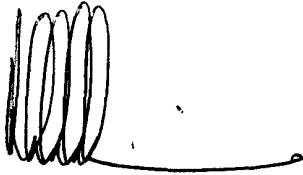
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE FIJACION DE NUEVO CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE CONSTRUCTORA PALLAKTI S.A.

Se comunica al público que CONSTRUCTORA PALLAKTI S.A., con domicilio principal en el cantón Santo Domingo, fijó su nuevo capital autorizado; aumentó el capital suscrito en USD\$ 19.200,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Santo Domingo, el 4 de septiembre del 2012. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.13.001021 de 27 de febrero de 2013.

En virtud de la mencionada escritura pública, la compañía reforma el artículo quinto del Estatuto Social, referente al capital social, de la siguiente manera:

"ARTICULO QUINTO.- El capital autorizado de la compañía es de CUARENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA y el capital suscrito y pagado es de VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, dividido en veinte mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una..."

Distrito Metropolitano de Quito, 27 de febrero de 2013



Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

EXP. 83331
Tr. 01.1.12.001282



NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.